

# El hogar y su composición en la Mancha del Júcar a mediados del siglo XVIII

María del Mar Simón García<sup>1</sup>

## Resumen:

El objetivo de este artículo es analizar las formas de organización doméstica de la actual comarca de La Manchuela albacetense a mediados del siglo XVIII. El principal propósito es contribuir a ampliar el estudio histórico del mundo rural desde la perspectiva de análisis de la familia como forma de organización social. Se ha elegido como laboratorio de estudio un territorio situado entre los ríos Júcar y Cabriel, comarca conocida como el *Estado de Jorquera*, tierras de señorío perteneciente al Marquesado de Villena. El estudio del hogar se ha realizado combinando la estructura, tamaño y composición de los agregados domésticos. Se ha puesto especial énfasis en las diferencias y semejanzas entre estas poblaciones y otros territorios ya estudiados. A partir del Catastro del Marqués de la Ensenada se dispone información nominal y patrimonial de las familias. Esta fuente fiscal permite al historiador aproximarse a la vida material y social de la sociedad rural castellana.

**Palabras clave:** hogar, familia, grupo doméstico, sociedad rural

## Abstract:

The objective of this research is to analyze the household organization in the middle of eighteenth century in a rural area of Albacete province. The main intention is to extend the historical study of the rural world from family history and social organization. The territory chosen is located in the northeast of the present Albacete province, between the rivers Júcar and Cabriel. This land is known like «Estado de Jorquera», pertaining to the «Marquesado de Villena». The

---

1 Seminario de Historia Social de la Población, Facultad de Humanidades de Albacete, Universidad de Castilla-La Mancha. (mmar.simon@uclm.es)

El presente trabajo forma parte del proyecto de investigación: «Familia, curso de vida y reproducción social en la España centro-meridional, 1700-1860», referencia HAR2010-21325-CO5-03, del que es investigador principal Francisco García González y ha sido posible gracias a la financiación concedida por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

study of the home has been realized combining the structure, size and composition of homes. We have emphasized in the differences and similarities between these populations and other territories already studied. The main source for this analysis is the Cadastre of «Maqués de la Ensenada». With it, we have nominal and patrimonial information of the families. This fiscal source allows to the historian the study of the material and social life of the Castilian rural society.

**Key words:** household, family, domestic group, rural society

#### Résumé:

L'objectif de cet article est d'analyser les formes d'organisation domestique in a région rurale d Albacete vers le milieu du siècle XVIII. Le principal but est de contribuer à étendre l'étude historique du monde rural du point de vue d'analyse de la famille comme forme d'organisation sociale. On a choisi comme laboratoire d'étude un territoire situé entre les rivières Júcar et Cabriel, secteur connu comme «Estado de Jorquera», terres de señorío appartenant au Marquesado de Villena. L'étude de la maison a été effectuée en combinant la structure, la taille et la composition des ensembles domestiques. On a surtout mis l'accent les différences et les similitudes entre ces populations et d'autres territoires déjà étudiés. À partir du Cadastre de «Marqués de la Ensenada» est disposée information nominale et patrimoniale des familles. Cette source fiscale permet à l'historien de s'approcher à la vie matérielle et sociale de la société rurale castillanne.

**Mots clef :** maison, famille, groupe domestique, société rurale

## INTRODUCCIÓN

Con el propósito de aproximarnos a la sociedad rural del Antiguo Régimen desde la perspectiva de análisis de la familia, el objetivo de este artículo es analizar las formas de organización doméstica de la actual comarca de La Manchuela albacetense a mediados del siglo XVIII. Con la finalidad de poder reflexionar sobre cuestiones como en qué manera la organización y composición del hogar condicionaba en la capacidad de producción y reproducción de las explotaciones familiares. Este espacio coincide *grosso modo* con el antiguo Estado de Jorquera en la que se delimitará como ejemplo la villa de Jorquera, Casas-Ibáñez, y algunas de las aldeas y caseríos que rodeaban a Jorquera (Simón García, 2009: 237-254). La estructura del hogar se constituye a partir de la tipología que presentan las unidades residenciales, el tamaño y su composición, poniendo especial incidencia en las peculiaridades que presentan cada población en particular y como conjunto espacial frente a otros territorios ya estudiados.

Jorquera se toma como ejemplo de los núcleos de población situados en la ribera del Júcar o del Cabriel como es el caso de Valdeganga,

Alcalá del Río ( la actual Alcalá del Júcar), Villa de Ves (situados a orillas del Júcar) o Villatoya (en la ribera del río Cabriel. Estas poblaciones responden a unas características comunes sobre el terreno que condicionaban en una economía basada en los cultivos de regadío, hortalizas, frutales pero sobre todo en el cáñamo y lino orientados en la producción de tejidos. Casas-Ibáñez sin embargo ejemplifica a los pueblos que se extienden por el interior de la llanura del territorio comarcal, economías centradas en los cultivos de secano (cereales y azafrán), aunque también el regadío, pero en menor medida. Las aldeas y caseríos dependientes de Jorquera, representan la zona más ruralizada del territorio pues no hay que olvidar que ambos núcleos poblacionales presentaban ciertas peculiaridades propias. Jorquera como cabeza de Corregimiento y Arciprestado de su Estado por lo tanto el centro de poder del señorío según las Relaciones Topográficas de Felipe II de 1578 (Cebrián Abellán y Cano Valero, 1992: 171-177); y Casas-Ibáñez como villa en proceso de crecimiento demográfico (en población superaba a Jorquera), pues tomaría el relevo como cabeza de partido judicial a finales del siglo XIX (Madoz, 1987: 302-306).

Antes de iniciar el análisis del hogar, es preciso realizar algunas anotaciones sobre el proceso de recogida y tratamiento de fuentes así como los problemas que plantea dicha documentación. Apuntes metodológicos que el investigador ha de tener en cuenta a la hora de realizar este tipo de estudios sobre el hogar y la familia.

## **1. ALGUNAS CONSIDERACIONES PREVIAS A PARTIR DEL CATASTRO DE ENSENADA**

El Catastro de la Ensenada ofrece al historiador una riquísima información para el análisis del hogar de las poblaciones rurales de la Castilla de mediados del siglo XVIII, como la constituida por el Estado de Jorquera. Concretamente en los *libros de personal*<sup>2</sup>, se recogen los datos personales de los vecinos registrados. Información que ha sido contrastada con las relaciones de los vecinos localizadas en los *libros de relaciones seculares* de cada población seleccionada. Esto ha supuesto una ventaja para poder completar los datos sobre la composición de los agregados domésticos que aparecían fragmentados. En los *libros de per-*

---

2 AHPA, sección: Catastro de la Ensenada, signatura 3202 (lib. 104) y 3186 (lib. 67).

sonal se registran los informes personales del cabeza de casa y de todos los miembros que componen el grupo doméstico: el nombre, los apellidos, la edad<sup>3</sup>, el estado civil, el oficio<sup>4</sup> y en ocasiones la naturaleza<sup>5</sup> y el lugar de residencia<sup>6</sup>.

Para el proceso de vaciado y sistematización de la información se ha contado con la ayuda de la herramienta informática a través del uso de bases de datos *Acces*. El ordenador constituye un elemento imprescindible para llevar a cabo esta metodología de construcción de familias y hogares que combina los análisis cuantitativos y cualitativos. Así como para determinar estructuras sociales de un conjunto poblacional a nivel *macro* y las relaciones y estrategias a partir del parentesco que determinan la constitución de los grupos sociales. En definitiva el dinamismo social interno de esta sociedad, objeto de estudio, a nivel *micro*. Esto se hace posible porque se trabaja con datos nominativos a la hora de realizar los registros en las bases de datos (Chacón Jiménez y García González, 1992: 143-148; García González, 1995: 107-117).

Uno de los campos registrados fue el tipo de hogar que constituía cada relación de vecino recogida en *los libros de personal* siguiendo la tipología establecida por Peter Laslett y el Grupo de Cambridge. Metodología aplicada por los llamados historiadores de la familia en el análisis de las formas de organización doméstica de las sociedades objeto

---

3 Aunque se registraban todos los que poseyesen alguna propiedad, ya fuesen menores, ancianos o disminuidos físicos y psíquicos, individuos considerados dependientes, hemos considerado que no constituían hogares solitarios sino que vivían con algún familiar.

4 Los oficios nos aparecen de manera incompleta desde nuestra óptica, pues el catastro nos ofrece la ocupación del grupo masculino, dejando de lado el trabajo desempeñado por las mujeres, relegadas a las tareas de servicio doméstico, ya sea en su hogar o como criada sirvienta en otros. Tan sólo nos aparece un 7,63% de mujeres con oficio definido, de los cuales un 77,64% pertenecen al servicio doméstico en calidad de criadas o mozas sirvientas del hogar. Dato que nos apunta a una información sesgada, pues las mujeres desempeñaban otros trabajos que contribuían en el mantenimiento del hogar al igual que los hijos, pero que no aparecen registrados en las fuentes documentales por el papel marginal que ha tenido con respecto a la figura de *padre y esposo* en la sociedad tradicional como la que pretendemos estudiar.

5 No tanto de los cabezas de casa y de su familia, como de los criados o mozos sirvientes que forman parte del agregado doméstico.

6 Puesto que las relaciones se realizan en calidad de vecinos de la villa, considerándose como tales a todos aquellos que posean propiedades dentro de los límites de la población correspondiente, pero que necesariamente no tienen porque habitar en ella. De ahí que en ocasiones aparezca el lugar de residencia del cabeza de casa y su familia.

de estudio. Dentro de la historiografía española esta tendencia metodológica se introduce en la península a partir de los años 80 desde la Demografía Histórica que encuentra en la familia el medio adecuado para el estudio de las sociedades del pasado (Chacón Jiménez, 1995: 75-104; García González, 1998: 135-178; García González, 2008).

Al tratarse de una fuente fiscal, cuyo objetivo era determinar con la mayor precisión lo que cada uno poseía, el hogar podía quedar distorsionado. En ocasiones se realizaba una doble anotación de los individuos que pertenecían a un mismo hogar, problema que habíamos de solventar para realizar el recuento. Véase el caso de D. Brígida Mendoza, viuda de 78 años que vivía con su sobrino D. Asensio de Sotos Galdámez, ambos vecinos de Casas-Ibáñez, clasificada esta relación como un hogar sin estructura (tipo 2). A su vez se registró en otra relación a D. Asensio de Sotos Galdámez de 40 años, casado con María García Mendoza de 55 años, que vivían con su cuñada María Mendoza, soltera de 58 años (hermana de la esposa), considerado éste como un hogar extenso (tipo 4). Es evidente que se trata del mismo hogar compuesto por cuatro individuos: el núcleo conyugal, la cuñada y la tía, aunque ésta última no aparezca registrada en la relación realizada por D. Asensio de Sotos Galdámez. El catastro del Marques de la Ensenada como fuente documental hacendística prima el criterio fiscal y descuida así el criterio censal, en el que encontramos individuos registrados en distintas relaciones lo que nos puede llevar a error en el recuento de los hogares.

Para ello se realizó un proceso de filtrado en el que establecíamos el número de hogares «real» de Jorquera, Casas-Ibáñez y demás aldeas para el análisis de la estructura del hogar según la tipología, tamaño y composición. La tarea de recuento y clasificación de los hogares a partir del problema que presenta la fuente tratada, no ha sido fácil. La dificultad se ha visto incrementada por la introducción de los hogares eclesiásticos, en el que en ocasiones los sacerdotes y clérigos de menores de la población aparecían conviviendo con familiares que ya habían sido registrados como hogares solitarios, en su mayoría, en las relaciones de legos<sup>7</sup>.

---

7 Véase el caso de Francisca La Jara, labradora de 81 años y viuda de Antonio Gómez, formando un hogar solitario en las relaciones seculares de Casas-Ibáñez y por otro lado en las relaciones realizadas por el clero de esta población encontramos a D. Andrés Martínez Gómez, sacerdote de Casas Ibáñez de 60 años que vive con su madre Francisca La Jara viuda de 81 años, constituyendo así un hogar nuclear compuesto por madre viuda e hijo. Ambos libros de relaciones se complementan de esta forma y su fu-

El número de hogares encontrado en Jorquera, Casas-Ibáñez y las aldeas y caseríos de Jorquera según se recoge en la tabla 1 es de 1049, número obtenido una vez filtrado con la comparación entre *personales* y *relaciones*<sup>8</sup> (García González, 2004: 46).

**TABLA 1**  
*Resultados del número de hogares de las poblaciones seleccionadas pertenecientes al estado de Jorquera en 1753 (tras el proceso de filtrado)*

<i>Población</i>	<i>Nº declaraciones (Sistematización)</i>	<i>Nº hogares (Filtrado)</i>
Jorquera	398	380
Casas-Ibáñez	546	510
Aldeas	155	159
TOTAL	964	1049

NOTA: en el número de declaraciones de vecinos recogidas a partir de los *libros de relaciones* se incluyen las realizadas por el clero, además de las que pertenecía a instituciones eclesiásticas. En el caso de las aldeas solamente nos hemos basado en la información recogida del libro de personal a la que le hemos sumado los hogares de eclesiásticos.

FUENTE: AHPA, secc. Catastro del Marqués de la Ensenada, Libros de personal y memoriales.

## 2. LA ESTRUCTURA DEL HOGAR: LA NUCLEARIDAD COMO FORMA DE ORGANIZACIÓN DOMÉSTICA

Una vez determinado el recuento de hogares de cada población se analiza el hogar estableciendo la estructura que conforma en este espacio. Siguiendo la tipología propuesta por Peter Laslett y el Cambridge Group (Tabla 2) se pone de manifiesto el peso representativo que nos dibuja el hogar nuclear, considerada ésta la forma de organización doméstica característica de otras zonas ya estudiadas de la denominada *España Nuclear*<sup>9</sup>.

sión nos ayuda a percibir la composición de los hogares de cada población de manera más completa. El análisis de la documentación por separado nos daría unos resultados diferentes a los que obtenemos tras el cruce de ambas fuentes como se observa en el caso expuesto. AHPA, secc. Catastro de Ensenada, libros de relaciones seculares y eclesiásticas, signatura: 3199 (lib. 98); 3203 (lib. 102); 3183 (lib. 62); y 3186 (lib. 65).

<sup>8</sup> Diferencia que viene marcada por las fuentes tratadas. Los datos fueron obtenidos a partir de los *libros de personal* del Catastro de Ensenada (1753) en el que quedan excluidos los hogares del clero.

<sup>9</sup> Terminó utilizado por F. Mikelarena Peña para designar a todos aquellos casos en los que la familia compleja no superaba el 10% de los hogares (García González, 2000: 51). En esta orientación encontramos numerosos trabajos realizados en todo el te-

García González establece la estructura del hogar de un conjunto de poblaciones enmarcadas en la región castellano manchega en 1752 (García González, 2004:46), en la que se destaca algunos de los núcleos poblacionales pertenecientes al Estado de Jorquera como Abengibre, Alatoz y Alcalá del Júcar, los cuales presentan porcentajes todavía más altos de hogares nucleares (85,1%; 87,3% y 93,5% de hogares nucleares frente a 3,2%, 1,9% y 1,8% de hogares complejos, respectivamente).

TABLA 2

La estructura del hogar del estado de Jorquera en 1753

Población	1	2	3	4	5	6	Total hogares	4+5
Jorquera	11,05	1,32	<b>82,89</b>	3,95	0,79	0	380	4,74
Casas-Ibáñez	12,80	4,13	<b>81,10</b>	1,77	0,20	0	510	1,97
Aldeas y caseríos de Jorquera	14,2	0	<b>80</b>	4,5	0	1,3	159	4,5
TOTAL	12,05	2,93	<b>81,87</b>	2,70	0,45	0	1049	3,15

NOTA: la muestra incluye los hogares de eclesiásticos. Las categorías de los agregados domésticos se estructuran de la forma siguiente: Tipo 1: hogares solitarios constituidos por una sola persona, sin contar a los criados o sirvientes. Tipo 2: hogares sin estructura, aquellos formados por personas entre las que pueden existir vínculos de parentesco pero que no se agrupan alrededor de un núcleo familiar. Tipo 3: hogares nucleares, formados por un núcleo conyugal, en los que se incluyen las parejas sin hijos y con hijos y los viudos/as con hijos. Tipo 4: hogares extensos, constituidos por la familia conyugal a la que se le unen otros miembros emparentados ya sean ascendientes, descendientes, colaterales o ascendiente y colateral. Tipo 5: hogares múltiples, definición que se emplea cuando conviven dos o más núcleos conyugales. Tipo 6: hogares indeterminados, varios componentes de los que se desconocía su relación con el cabeza de casa.

FUENTE: AHPA, Secc. Catastro del Marqués de la Ensenada, Libros de lo Personal, signatura 3203 (lib. 104) y 3186 (lib. 67).

De la misma forma se observa otras localidades de la provincia de Albacete: Villarrobledo con 79,4% de hogares nucleares y 4,3% de unidades complejas; La Roda dibujaba 84,0% frente a 5,3%; y Balazote con 78,2% de nuclearidad y 5,5% de complejidad en el hogar<sup>10</sup>; éstos últimos ejem-

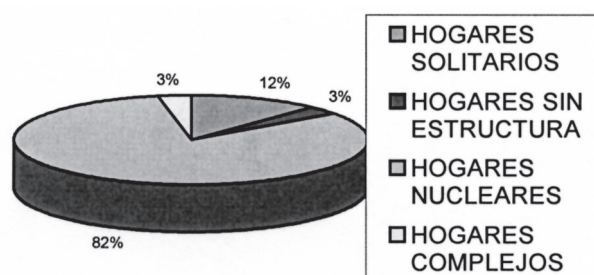
rritorio español (Saavedra, P. y Sobrado, H., 2004: 220-221) donde se puede apreciar la diversidad territorial de las estructuras de los hogares en la España del Siglo XVIII. Así como también en la reciente publicación en homenaje a Peter Laslett (García González, 2008).

10 Siguiendo una metodología comparativa tenemos los datos proporcionados por C. J Gómez Carrasco para la villa de Albacete en este mismo periodo, así como los citados por C. Hernández López en algunas de las localidades del Campo de Montiel, comarca más occidental de la provincia albacetense (Gómez Carrasco, 2007:90; Hernández López, 2007).

plos representan una complejidad en el hogar más alta que en la población de La Manchuela, pero con diferencia no alcanzan las proporciones establecidas para la comarca suroccidental de la provincia, la Sierra de Alcaraz, con 75-76% de agregados nucleares frente a un 9% de unidades complejas, porcentaje más acusado por su carácter típico de montaña.

FIGURA 1

Representación de la estructura del hogar en el estado de Jorquera (1753)



FUENTE: AHPA, secc. Catastro del Marqués de la Ensenada, signatura 3203 y 3186.

Como ya ha quedado de manifiesto y siguiendo la comparativa con otras zonas cercanas a este espacio concreto de análisis, se localizan los estudios de F. Chacón Jiménez, J. Hurtado Martínez o V. Montojo Montojo entre otros en el caso de Murcia, con unos porcentajes del hogar nuclear en torno a 82-85% y de menos de un 5% para los hogares complejos (Chacón Jiménez, 1990; Hurtado Martínez, 1987: 301-334; Montojo Montojo, 1997: 289-295). En la provincia de Cuenca, con un 75-80% de los hogares nucleares y un 4,5-6% de los complejos (Reher, 1988: 151). Datos que presentan cierta homogeneidad con los resultados obtenidos en el espacio comarcal que nos ocupa, que a su vez entran en sintonía con las estructuras del hogar que presenta el interior peninsular frente a la periferia donde la complejidad en el hogar era más acusada. Como se observa en los datos de la zona rural del País Valenciano que con frecuencia superaba el 20% de hogares complejos (Ardit Lucas, 2008: 188).

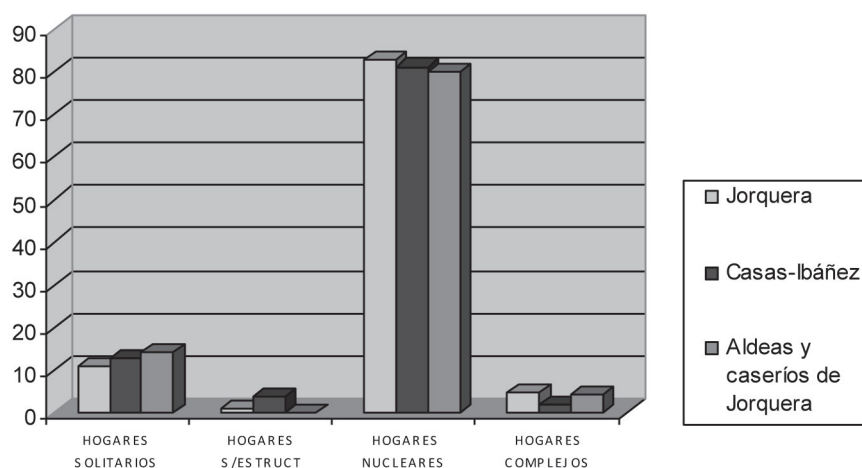
En este caso concreto del Estado de Jorquera, los hogares complejos suponían una reducida proporción (3,15 %) quedando los hogares múltiples como algo exclusivo<sup>11</sup>. Un mayor peso los tenían los hogares

<sup>11</sup> Dentro de la complejidad en el hogar, eran más frecuentes los hogares extensos que los múltiples, un 85% frente un 15% respectivamente.



solitarios (12,05%), quedando los hogares sin núcleo en un papel minoritario (2,93%). Para un mejor conocimiento de la estructura del hogar en la comarca se realizara alguna comparativa con las poblaciones seleccionadas que integraban el pequeño estado de señorío. Dentro del predominio que presentan los hogares nucleares en la zona, Jorquera aparece por encima de Casas-Ibáñez y las demás aldeas pero por una pequeña diferencia como se puede observar en la figura 2. La tendencia a vivir en soledad se dibuja escasamente más alta en Casas-Ibáñez y sobre todo en las aldeas de Jorquera. Sin embargo las familias sin estructura nuclear (formadas por hermanos en su mayoría) aparecen de forma destacada en la población de Casas-Ibáñez frente a la presentada en Jorquera, cuya tendencia por la complejidad en su caso es más acusada. Esta estructura era muy semejante al que presentan sus aldeas y caseríos. La diferencia más destacada en la distribución de los hogares entre estas poblaciones. Por defecto cuando no forman hogares nucleares, los hogares sin estructura son más frecuentes en Casas-Ibáñez mientras que Jorquera y sus aldeas se definen por la complejidad.

**FIGURA 2**  
*Estructura del hogar en Jorquera y Casas-Ibáñez (1753)*



FUENTE: AHPA, sección: Catastro de la Ensenada, signatura 3203 (lib. 104) y 3186 (lib. 67).

Si se procede a la caracterización de hogar en la zona representada en 1753, se puede apreciar que la principal fórmula de convivencia es la familia nuclear. Las demás formas de residencia son un claro reflejo del agregado nuclear, el cual se ha visto alterado por la muerte de al-

guno de los miembros que lo componen. Los hogares solitarios y sin estructura conyugal son una solución antes la desestructuración familiar, como también lo suponen los hogares complejos, refiriéndonos a los extensos que son los más representativos en ambas poblaciones. La diferencia está en que en estos últimos se produce una reagrupación con otro núcleo conyugal. Los hogares sin estructura en cierta medida también se agrupan (aunque no existe una unión conyugal) pero sin embargo no es así en los hogares solitarios, en el que se dibuja una clara atomización de la familia. El papel de los criados en este tipo de hogar supone un servicio de asistencia sobre todo en los ancianos que vivían en soledad. Véase el caso de Úrsula Piqueras Ochando, viuda de 78 años que tiene un ama sirvienta Juana Gómez, viuda de 50 años y una joven criada, Catalina Ruiz, que la asisten.

Para comprender mejor estos datos generales es necesario tratarlos a partir de las variables: sexo, estado civil, edad del cabeza de familia, así como el tamaño y la propia composición de las unidades residenciales. Sin dejar de lado las peculiaridades de cada uno de los agregados domésticos de cada población objeto de estudio.

### 3. LA FORMACIÓN DE LOS HOGARES

*«Las circunstancias de formación del grupo, donde lo fundamental es la presencia o la ausencia de lo que se ha denominado neolocalismo, es decir, la residencia separada, en un lugar aparte, de la nueva pareja, pero es también importante el acceso a la jefatura del grupo»,* corresponde con uno de los criterios básicos de organización de los grupos domésticos, según la sistematización realizada por Laslett<sup>12</sup>.

Si en el análisis sobre la formación el hogar se ha medido en los cabezas de familia y en la variable sexo, se observa que la mayoría de los hogares están encabezados por varones entorno a un 85% frente al 15% aproximadamente de los constituidos por una mujer. Hay que matizar, a partir de la variable estado civil, que este predominio de

---

12 Otros son los criterios demográficos y que afectan a la fecundidad, entre los que el principal es la edad de acceso al matrimonio, sin menospreciar el celibato definitivo y las segundas nupcias; los lazos de parentesco existentes entre los miembros; y los criterios relativos a la organización del trabajo y al bienestar del grupo. (Hinrichs, 2001: 101).

hogares encabezados por varones eran hombres casados (87%), por lo que la institución matrimonial es un elemento básico para entender la constitución del hogar y la responsabilidad del mismo como cabeza de familia, papel asignado al hombre (marido y padre) a través de la *Patria Potestad*<sup>13</sup>. El matrimonio se convierte en el primer vehículo para el acceso a la jefatura del hogar por parte de los hombres, como se puede estimar en las fuentes documentales, tan sólo las mujeres ocupaban este lugar cuando eran célibes, viudas o cuando el marido estaba ausente, como en el caso de María Martínez, casada de 45 años, que vivía con sus hijas María y Ana María de 18 y 13 años respectivamente, la cual aparecía registrada como cabeza de familia porque su marido Jaime Montero estaba ausente, *se haya cumpliendo presidio*<sup>14</sup>.

La estructura del hogar de estas poblaciones, por sexo y estado civil en 1753 queda distribuida según la tabla 3, en la que observamos la distancia existente entre el grupo de casados y el de célibes. La soltería es más acusada en los hombres que en las mujeres, aun considerando aparte los hogares cuya jefatura correspondía a un eclesiástico. Una de las razones es la condicionada por la edad de acceso al matrimonio, en la que los varones permanecían solteros durante más tiempo. Según establece F. García González para la provincia de Albacete en 1787, el promedio era de 25 años en el caso de los hombres y de 23 en el de las mujeres, incluso matiza que en Casas-Ibáñez, las muchachas contraían matrimonio después de los 23 pero nunca superaron los 24 años. Media proporcionada de los datos ofrecidos para Castilla-La Nueva y Murcia por Vicente Pérez Moreda (García González, 2004: 115). De los hogares constituidos por solteros como cabeza de la unidad residencial, un 72,28% eran regidos por solteros frente a un 27,72% de solteras. El tipo de hogar que constituían era solitario mayoritariamente, un 71,08% y el resto formaban hogares sin estructura conyugal (tabla 3).

---

13 Poder y autoridad del hombre sobre su mujer y sus hijos, legitimado por el Estado y la Iglesia a través del sacramento matrimonial. Los padres habían de esforzarse en hacer valer la patria potestad, a fin de lograr que el seno de las familias reine la paz y el buen orden. Estrategia de poder, al fin y al cabo, utilizada por la Iglesia-Estado para acceder al ámbito privado de la sociedad y así ejercer su control sobre la misma. Sobre el concepto de la Patria Potestad (Rodríguez Sánchez, 1990: 365-380).

14 AHPA, secc. Catastro de Ensenada, signatura 3203 (lib. 104), vid. la declaración número 353.

**TABLA 3**  
*Estructura del hogar en la zona de Jorquera por población,  
 según sexo y estado civil de los cabeza de familia (1753)*

Población	Tipo hogar	Soltero		Soltera		Casados		Viudo		Viuda	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
JORQUERA	1	18	85,72	4	100			6	40,00	14	30,43
	2	3	14,28					1	6,66	1	2,18
	3					276	93,88	8	53,33	31	67,39
	4+5					18	6,12				
		21	100	4	100	294	100	15	100	46	100
	%	5,53		1,05		77,37		3,95		12,10	
CASAS-IBÁÑEZ	1	22	56,72	15	78,95			8	26,66	20	29,85
	2	17	43,59	4	21,05						
	3					342	97,16	22	73,33	47	70,15
	4+5					10	2,84				
		39	100	19	100	352	100	30	100	67	100
	%	7,68		3,74		69,29		5,90		13,19	
TOTAL	1	40	66,66	19	82,60			14	31,11	34	30,09
	2	20	33,34	4	17,40			1	2,23	1	0,88
	3					618	95,66	30	66,66	78	69,03
	4+5					28	4,34				
		60	100	23	100	646	100	45	100	113	100
	%	6,76		2,59		72,75		5,07		12,72	

FUENTE: AHPA, secc. Catastro del Marqués de la Ensenada, signatura 3203 (lib. 104) y 3186 (lib. 67).

En el caso de la viudedad ocurre lo contrario, el porcentaje de viudas es más alto que el de viudos, pues el comportamiento ante las segundas nupcias es diferente según el sexo (Simón García, 2007: 71-104). Según los datos recogidos de los libros de matrimonios de Casas-Ibáñez entre 1740-1827, la proporción de los viudos ante las segundas nupcias es muy superior al representado por las viudas. De los 1789 matrimonios registrados en la Parroquia de San Juan Baustista, el 26% correspondía a matrimonios de segunda nupcialidad, de los cuales el 50,75% eran de tipo viudo-soltera frente al 13,06% constituido por una viuda y un soltero, el 36,40 % restante estaba formado por dos cónyuges viudos<sup>15</sup>. Los

<sup>15</sup> Archivo Diocesano de Albacete, secc: Libros parroquiales de matrimonios, rollo 101, CAI 025-item 1784, CAI 026-item 1785 y CAI 027-item 1786.

viudos solían encabezar muchos menos hogares que las viudas, un tercio frente a los dos restantes, pues los varones tenían menos dificultad en volver a contraer matrimonio cuando quedaban viudos. Las mujeres, sin embargo, permanecían en estado de viudedad cuando moría el marido y éstas se hacían cargo de la jefatura del hogar, dirigiendo así su descendencia. Este comportamiento se ve reflejado cuando se examina los tipos de hogares nucleares (tabla 4).

TABLA 4

*Los hogares nucleares en Jorquera y Casas-Ibáñez a mediados del Siglo XVIII*

<i>Población</i>	<i>Tipo A</i>		<i>Tipo B</i>		<i>Tipo C</i>		<i>Tipo D</i>		<i>Total Hogares</i>	
Jorquera	230	73,02	46	14,60	8	2,54	31	9,84	315	100
Casas-Ibáñez	269	64,88	74	18,29	22	5,37	47	11,46	412	100
TOTAL	499	<b>68,64</b>	120	<b>16,51</b>	30	<b>4,13</b>	78	<b>10,73</b>	727	100

NOTA: los hogares nucleares de tipo A representan a los matrimonios con hijos, los de tipo B a los matrimonios sin hijos, el tipo C constituyen los hogares formados por los viudos con hijos y el tipo D a las viudas con hijos.  
FUENTE: AHPA, secc. Catastro del Marqués de la Ensenada. signatura 3203 (lib. 104) y 3186 (lib. 67).

En esta tabla se observa que las viudas que viven con sus hijos, triplica en el caso de Jorquera y supera el doble en Casas-Ibáñez a los hogares nucleares formados por viudos. Sin embargo, dentro de los agregados domésticos constituidos por viudos o viudas como jefe de familia, más del 66% son hogares nucleares, un poco más destacado en el caso de las mujeres viudas con un 69,03%, una diferencia poco representativa.

#### 4. EL TAMAÑO Y LA COMPOSICIÓN DE LOS AGREGADOS DOMÉSTICOS

Teniendo en cuenta la estructura de hogar de estas poblaciones, el volumen de las familias gira entorno a 3,84 personas por hogar, que en realidad descendería a 3,60 individuos si no se introduce a los criados en el recuento ya que la mayoría no cohabitaba bajo el mismo techo.

**TABLA 5**  
*Tamaño y composición del hogar en el estado de Jorquera según su estructura y población en el año 1753*

<i>Población</i>	<i>Tipo de hogar</i>	<i>Tamaño Hogar</i>	<i>Vec/Muj</i>	<i>Hijos</i>	<i>Parientes</i>	<i>Criados</i>
JORQUERA	1	1,45	1,00			0,45
	2	3,60	1,00		2,00	0,60
	3	4,36	1,86	2,26		0,24
	4+5	5,16	1,82	1,05	1,33	0,94
	TOTAL	4,09	1,75	1,92	0,10	0,32
	%	<b>100</b>	<b>42,78</b>	<b>46,94</b>	<b>2,44</b>	<b>7,82</b>
CASAS-IBÁÑEZ	1	1,16	1,00			0,16
	2	3,28	1,00		1,66	0,62
	3	4,03	1,82	2,08		0,13
	4+5	5,40	2,00	1,80	1,30	0,30
	TOTAL	3,65	1,69	1,71	0,10	0,15
	%	<b>100</b>	<b>46,31</b>	<b>46,84</b>	<b>2,73</b>	<b>4,11</b>
TOTAL	1	1,28	1,00			0,28
	2	3,34	1,00		1,73	0,61
	3	4,17	1,84	2,15		0,18
	4+5	5,25	1,89	1,32	1,32	0,72
	TOTAL	3,84	1,71	1,80	0,10	0,23
	%	<b>100</b>	<b>44,53</b>	<b>46,87</b>	<b>2,60</b>	<b>5,99</b>

FUENTE: AHPA, secc. Catastro del Marqués de la Ensenada, signatura 3203 (lib. 104) y 3186 (lib. 67).

Existe una diferenciación entre las poblaciones más representativas del Estado, Jorquera y Casas-Ibáñez, en cuanto al tamaño del hogar como se refleja en la tabla 5. La media en Jorquera era de 4,09 personas por unidad residencial, un poco más alta que en Casas-Ibáñez con 3,64 individuos. Si se excluye a los criados en el recuento la media quedaba en 3,76 y 3,49 personas, respectivamente. Los coeficientes establecidos del tamaño de los hogares en otras localidades de la zona de estudio y en el mismo periodo de mediados del setecientos se acercan más al ejemplo de Jorquera: en Abengibre 4,11 que se reduce a 4,03 sin los criados; Alatoz 4,12 y 4,09 (excluyendo a sirvientes); y Alcalá del Júcar destaca con una media de 4,58 y 4,55 sin criados.

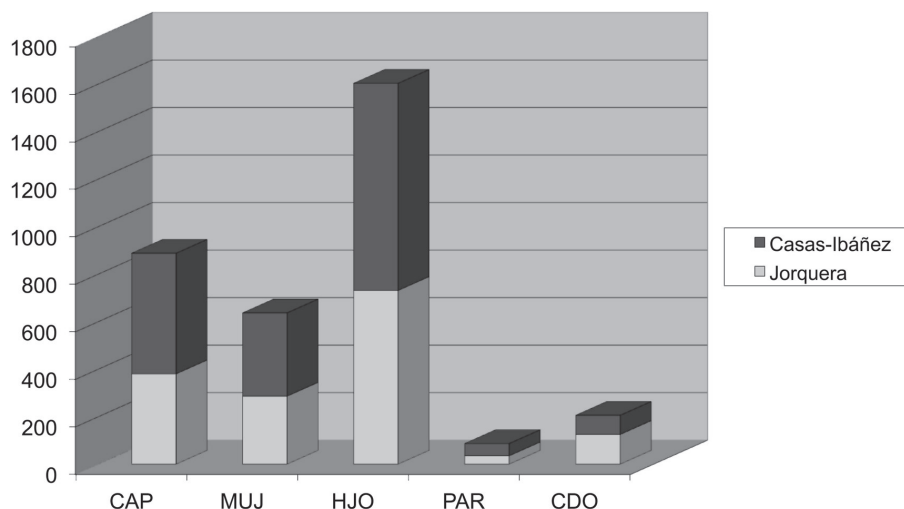
Otras poblaciones de la provincia de Albacete comparadas con esta zona encontramos los casos de Villarrobledo con un tamaño de 3,98 y 3,66 sin criados; La Roda presentaba un volumen del hogar de 4,66 y 4,09 sin criados; y Balazote con 4,11 y 3,60. En lo que respecta a la co-

marca alcaraceña, García González establece una media de 3,79 individuos por hogar (García González, 2004a: 39). Este coeficiente situaba a la provincia de Albacete en general y a la zona de Jorquera en particular en torno a cuatro personas por hogar como se ha calculado para otros territorios peninsulares (Saavedra, P. y Sobrado, H., 2004: 214-215). Siguiendo así el análisis comparativo con las áreas que rodean a nuestro espacio de estudio, se localiza en el caso de la provincia de Cuenca del siglo XVIII un 3,89 individuos por hogar (Reher, 1988: 165) y en la región murciana, concretamente para Cartagena en 1756 una media de 4,1 personas y en población de Lorca en 1761, el dato de 3,5 miembros por hogar (Hurtado Martínez, 1987: 137). Medias en definitiva muy aproximada a las tierras de Albacete.

Una vez establecido el tamaño del hogar para toda la población, se incidirá en las peculiaridades de cada tipo de agregado doméstico en cuanto al tamaño y la composición del mismo, así como las relaciones de parentesco y de trabajo establecidas entre los miembros que forman la unidad residencial. Todo ello acercará a conocer cual fue la práctica de convivencia familiar más habitual de la población a mediados del siglo XVIII.

**FIGURA 3**

*Componentes del hogar Jorquera y Casas-Ibáñez a mediados del Siglo XVIII*



NOTA: CAP representa a los cabezas de familia, MUJ constituye a las mujeres cónyuges, HJO forma el grupo de los hijos e hijas, PAR incorpora a los parientes corresidentes y CDO representa a los criados.

FUENTE: AHPA, secc. Catastro del Marqués de la Ensenada, signatura 3203 (lib. 104) y 3186 (lib. 67).

En esta comarca no existen grandes diferencias entre los agregados nucleares y los compuestos pues, sin los criados los hogares nucleares en 1753 lograba una extensión de 3,99 personas por 4,53 en unidades complejas, diferencia que se reduce todavía más en el caso de Jorquera (de 4,12 frente a 4,22, respectivamente). Estas cifras nos acentúan que la mayoría de los hogares complejos eran de tipo extenso, es decir, constituidos por una familia conyugal a la que se le unen otros miembros emparentados que necesitan de la solidaridad de la familia para vivir, bien fue la compañía o la asistencia. Un comportamiento que tiene mucho que ver con el ciclo de vida de las personas, en este caso correspondería por un lado los menores de edad y por otro los ancianos. También esta convivencia común podría deberse por otras causas ajenas a la edad como eran los accidentes, las enfermedades y demás deficiencias físicas y psicologías. Pero observemos a los componentes de forman los agregados domésticos de forma más detallada.

#### 4.1. Los cabezas de familia

A través de la distribución por tipo de hogares de los cabezas de familia según sexo y estado civil, la presencia de hombres casados ocupando la jefatura del hogar era predominante en estas poblaciones de mediados del siglo XVIII. En menor medida se observa a cabezas de familia célibes preferentemente varones y por el contrario en el caso del considerable grupo de viudos como jefes del hogar, las mujeres superaban por duplicado al de los componentes masculinos. Para tener una mayor apreciación de las características de los cabezas de familia en esta sociedad, se analizará pues, la edad en relación con el sexo y el estado civil de los mismos (tabla 5) para observar en que punto del ciclo vital se encontraban y si esto condicionaba de alguna manera en los agregados domésticos que constituían en 1753.

Entre los cabezas de familia solteros, el grupo de edad más concentrado entre los varones era el comprendido entre 25 y 34 años, mientras que en el caso de las mujeres lo constituye el de menores de 25 años. Sin embargo los grupos de edad comprendidos a partir de los 35 años, eran las mujeres las que representan mayores proporciones dentro del grupo célibe, aun considerando que dentro del grupo de varones se encuentran incluidos los eclesiásticos. En el caso del grupo de casados, identificados por hombres ocupando la jefatura del hogar (las



mujeres en este caso quedaba excluida), más del 80% de los individuos aparecen distribuidos entre las edades 25 y 55 años, aunque el grupo comprendido entre 25 y 34 años era el más numeroso, superando así al del grupo de solteros del mismo sexo. La viudedad, sin embargo, presenta en ambos sexos edades más avanzadas. En el caso de los varones cabezas de hogar más del 75% superaban los 55 años, frente al conjunto femenino que estaba más repartido entre los distintos grupos de edad.

**TABLA 6**  
Grupos de edad de los cabezas de familia según el sexo y estado civil  
(Jorquera y Casas-Ibáñez, 1753)

Grupos de edad	Solteros	Solteras	Casados	Viudos	Viudas
<25	19,70	<b>29,17</b>	7,16	0	0,89
25-34	<b>30,30</b>	12,50	<b>34,73</b>	8,89	7,14
35-44	15,15	20,83	25,23	8,89	14,28
45-54	12,12	12,50	20,40	17,78	32,14
55-64	13,64	16,67	14,33	<b>42,22</b>	<b>34,82</b>
>=65	7,57	8,33	6,85	33,33	26,78
TOTAL	100	100	100	100	100
Nº absoluto	60	23	646	45	113

FUENTE: AHPA, secc. Catastro del Marqués de la Ensenada, signatura 3203 (lib. 104) y 3186 (lib. 67).

En cierta medida la tabla 6 indica que el estado civil de los individuos marcaba en nuestra sociedad las distintas etapas del ciclo vital de una persona. Por lo general, independientemente del sexo de los cabezas de familia, los solteros eran los más jóvenes pues representaban la primera etapa del ciclo vital, los casados sin embargo se encontraban en edades intermedias, el estado civil que determina la nupcialidad correspondería con la segunda etapa y la última fase del periodo vital vendría representada por la viudedad. Evidentemente éstas no dejan de ser construcciones estadísticas, pues no siempre es así. En el caso de las mujeres los parámetros de la edad con respecto al estado civil eran más variables que los presentados por la población masculina, diferencias que venían delimitadas por las normas sociales de comportamiento establecidos por los roles de género que se imponían en la sociedad del Antiguo Régimen.

## 4.2. Las esposas

Las mujeres casadas constituyen una parte importante de la composición del hogar, alrededor de un quinto del total. Éstas aparecen ocultas tras los datos representados por los cabezas de familia de las unidades nucleares de tipo A y B (tabla 4) que supone la organización doméstica característica de esta población. También se contabilizan, aunque en menor medida, en los agregados complejos que apenas alcanzaba el 4%. Para una mejor visión de esta realidad observemos de nuevo la figura 3, en la que se puede apreciar la distribución de la población como componentes integrantes de los agregados domésticos, en el que el grupo de *esposas* ocupa un lugar considerable dentro de los miembros que conforman el hogar.

Para anotar más de cerca las características de este grupo de mujeres casadas de las poblaciones de Jorquera y Casas-Ibáñez a mediados del siglo XVIII, se puede observar la distribución por edades recogida en la tabla 7.

**TABLA 7**

*Distribución del grupo de mujeres casadas según la edad. Jorquera y Casas-Ibáñez, 1753*

Grupos de edad	Jorquera		Casas-Ibáñez		Conjunto Poblacional	
	Nº	%	Nº	%	Nº de esposas	%
<25	43	14,98	58	16,52	104	16,30
25-34	88	<b>30,66</b>	108	<b>30,77</b>	196 (6)	<b>30,72</b>
35-44	65	22,64	65	18,52	130 (8)	20,38
45-54	51	17,77	77	21,94	128 (4)	20,06
55-64	26	9,06	30	8,55	56 (5)	8,78
>65	11	3,83	13	3,70	24 (3)	3,76
TOTAL	287	100	351	100	638	100

NOTA: las cantidades que se encuentran entre paréntesis corresponden al número de mujeres casadas que pertenecen a hogares complejos.

FUENTE: AHPA, secc. Catastro del Marqués de la Ensenada, signatura 3203 (lib. 104) y 3186 (lib. 67).

El grupo de edad más numeroso lo comprenden las *cónyuges* entre 25 y 34 años en ambas poblaciones y casi dos tercios del total era mujeres que no superaban los 45 años de edad. Se trataba pues de un grupo joven, puesto que a partir de los 55 años las proporciones eran minoritarias debido al ciclo vital de estas las mujeres, que contraían matrimonio desde muy jóvenes (alrededor del 16 % tenía menos de 25

años, un poco más elevado en la villa de Casas-Ibáñez), que con frecuencia entraban en estado de viudedad y tan sólo el 3,76% de las mujeres permanecía casada con más de 65 años. Datos que entrarían en consonancia con el sistema demográfico de sociedad rural tradicional del interior castellano marcada «por una intensa y abierta nupcialidad, una alta fecundidad, y una población joven que se traduciría en una mortalidad fuerte, población poco longevas y un acortamiento de la esperanza de vida» (García González, 2004: 33).

### 4.3. Los hijos

Los hijos componen el grupo más numeroso dentro de la unidad doméstica y por lo tanto determinan el tamaño medio del hogar. Constituyen el 46, 87 % de sus miembros para ambas poblaciones (tabla 4), con una media de 1,80 hijos por hogar<sup>16</sup> en 1753, superada en el caso de Jorquera con 1,92 frente a la población de Casas- Ibáñez que descendía a 1,71. En cuanto al conjunto poblacional, un 32,20% de los hogares no tenían hijos y los agregados domésticos de más de cuatro hijos no superaban un 17%, con lo que explica el reducido tamaño de las familias en cuanto a la media (hijos por hogar) como refleja la tabla 8, media que tenderá a descender.

**TABLA 8**

*Distribución de los hijos por hogar. Jorquera y Casas-Ibáñez (1752-1753)*

Nº	Nº de hogar	%	Nº Hijos	%
0	286	32,20	0	0
1	154	17,34	154	9,60
2	166	18,69	332	20,71
3	135	15,20	405	25,26
4	84	9,46	336	20,96
5	28	3,15	140	8,73
6	16	1,80	96	5,98
7	14	1,58	98	6,11
8 o más	5	0,56	42	2,62
TOTAL	888	100	1603	100

FUENTE: AHPA, secc. Catastro del Marqués de la Ensenada, signatura 3203 (lib. 104) y 3186 (lib. 67).

<sup>16</sup> Semejante a la establecida en la Comarca de Alcaraz en esta época, una media de 1,81 hijos/hogar. (García González, 1998: 222)

En cuanto a las variables sexo y edad, entorno al 78% de los hijos corresidentes tenían menos de 18 años y casi el 54% eran varones. Si se respeta la mayoría de edad considerada en 1753 hasta los 25 años, tal sólo un 5% aproximadamente de los hijos permanecía en el hogar paterno una vez alcanzada esta edad.

Para el cotejo del grupo de los hijos según estas variables, se establece tres grupos de edad. El de la niñez constituido por menores de 12 años, que suponen la mayoría del conjunto, un 58,89%. El de jóvenes entre 13 y 24 años, casi un 40%, grupo de hijos en edad de trabajar, siendo la proporción de varones mayor que en de mujeres como se puede observar en los datos de la tabla 9. Y el grupo más minoritario comprendido por los hijos mayores de edad que todavía permanecen en el hogar nuclear, que suponen una minoría que tenderá a aumentar de proporción en los siglos venideros.

TABLA 9

*Distribución de los hijos en Jorquera y Casas-Ibáñez según su sexo y edad (1752-1753)*

Población	Nº de hijos	<12 años			13-24 años			>25 años		
		Mujer	Varón	Total	Mujer	Varón	Total	Mujer	Varón	Total
Jorquera	731	211	229	460	109	186	295	14	10	24
		45,87	54,13	100	36,94	63,06	100	58,33	41,67	100
Casas-Ibáñez	872	230	254	484	141	192	333	28	27	55
		47,52	52,47	100	42,34	57,66	100	53,16	46,84	100
TOTAL	1603	441	503	944	250	378	628	42	37	79
		46,72	53,28	100	39,81	60,19	100	53,16	46,84	100

FUENTE: AHPA, secc. Catastro del Marqués de la Ensenada, signatura 3203 (lib. 104) y 3186 (lib. 67).

En cuanto a la proporción de varones y mujeres en cada grupo, los hijos menores de 12 años queda destacado en género masculino sobre el femenino, otro ejemplo que confirma la regla demográfica en la que por lo general y así las estadísticas lo demuestran, que nacen más hombres que mujeres.

Una diferenciación más destacada la marca el grupo de edad entre 13 y 24 años, en el que aparece un 60 frente a un 40% de hijos sobre hijas en el hogar, en el que intervienen otros factores de tipo socioeconómico. En el Antiguo Régimen, los hijos varones tendían a permane-

cer más tiempo en el hogar paterno, pues además que la edad de acceso al matrimonio era más tardía que en el caso de las mujeres, ellos desempeñan con frecuencia el mismo oficio del padre y esto requería un periodo de aprendizaje mayor, además que suponían una ayuda considerada en el caso de familias de pequeños labradores, artesanos o arrieros que necesitaban del trabajo de los hijos para poder vivir. Las hijas sin embargo se ocupaban de las labores domésticas y del cuidado de ancianos, ya sea en el propio hogar o en otros en calidad de moza sirvienta o criada. Desde muy jovencitas, las hijas salían del hogar paterno para servir, que junto al comportamiento de las mismas ante la nupcialidad, reducen así su presencia en los hogares familiares.

Esta explicación sirve para explicar el grupo de hijos mayor de 25 años, en cuanto a condiciones de género se refiere, aunque en principio parezca contradictorio. Se puede apreciar en la tabla 9 una mayor presencia de hijas que de hijos y observando las características que nos presentan estas familias, en su mayoría son hogares constituidos por viudas o viudos con hijos, en ocasiones de edad avanzada que necesitan de los cuidados de las *hijas*. La asistencia de ancianos es un papel otorgado al grupo femenino, en la sociedad del Antiguo Régimen y que se ha mantenido hasta nuestra sociedad. Las mujeres debían de cuidar a sus padres y a los familiares ascendentes de sus maridos cuando estos eran mayores o caían enfermos, una función social que asumían las esposas, hermanas, hijas, sobrinas y nietas.

La presencia de los hijos en el hogar, sobre todo en los grupos de edad más avanzados, no es constante a lo largo del ciclo vital de la familia, debido a factores demográficos, sociales, culturales y económicos. La mayoría de estos hogares están constituidos por familias que viven en el límite de la subsistencia, necesitaban del trabajo de los hijos para poder vivir. Muchos de ellos servían como mozos de labor o de ganado, o trabajaban por jornal desde edades muy tempranas.

La movilidad en este grupo de jóvenes era frecuente en la zona, en concreto en Jorquera y Casas- Ibáñez, dentro del conjunto de criados se observa a muchos jóvenes de otras poblaciones cercanas, Abengibre, Alatoz, Alcalá del Río, Casas de Juan Núñez (pertenecientes al Estado de Jorquera) sirviendo como pastores o mozos de labor en el caso de los hijos y como servicio doméstico en el caso de las hijas. Las necesidades económicas condicionarán en gran medida la salida o la permanencia de los hijos en el hogar a mediados del siglo XVIII (Simón García, 2009: 127-148).

#### 4.4. Los parientes corresidentes

Para ambas poblaciones suponían el 2,60 % de los miembros del agregado doméstico, una proporción muy reducida en general, pero que tiene considerable importancia si nos atenemos al tipo de estructura del hogar, concretamente en las unidades sin estructura conyugal y en los hogares de tipo complejo. Con la finalidad de observar las relaciones establecidas entre los componentes de estas estructuras domésticas, así como las funciones que desempeñan estos parientes, se analizarán por separado los tipos de unidades residenciales .

#### 5. HOGARES SIN ESTRUCTURA

La mayor concentración de los parientes corresidentes se localiza en los hogares encabezados por solteros y viudos, independientemente del sexo, sin hijos, en los que suponen más del 50% de los miembros que constituyen estos agregados domésticos. En Jorquera superan el 55% de los componentes de los hogares sin estructura conyugal (Tabla 5).

Para ver más de cerca la composición de este tipo de hogares, se establecen las relaciones de parentesco y de trabajo de los integrantes de la unidad residencial con respecto a los cabezas de familias (tabla 10). Eran hogares formados por individuos emparentados entre sí, en su mayoría constituidos por hermanos/as (parentesco de tipo colateral estrictamente), en concreto el 75% y el otro 25% por tíos/as (ascendientes colaterales) y sobrinos/as (descendientes colaterales).

**TABLA 10**

*Tamaño y composición de los hogares sin estructura. Jorquera y Casas-Ibáñez (1753)*

<i>Población</i>	<i>Tamaño hogar</i>	<i>Tamaño s/criados</i>	<i>Hermanos</i>	<i>Sobrinos</i>	<i>Criados</i>
Jorquera	3,60	3,00	1,40	0,60	0,60
Casas-Ibáñez	3,28	2,66	1,33	0,33	0,62
<b>TOTAL</b>	<b>3,34</b>	<b>2,73</b>	<b>1,35</b>	<b>0,38</b>	<b>0,61</b>

FUENTE: AHPA, secc. Catastro del Marqués de la Ensenada, signatura 3203 (lib. 104) y 3186 (lib. 67).

De los **hogares de colaterales**, se forman dos tipos de caracteres que vienen condicionados por el ciclo vital de sus miembros. Por un lado, dos terceras partes corresponden a unidades residenciales constituidas por hermanos jóvenes que se han quedado huérfanos y que convivían juntos en el hogar hasta que accedan al matrimonio. Los hermanos mayores, sustituyen a los padres cuando estos faltaban, cuidando y protegiendo a los más pequeños. Algunos casos representativos podría ser el de Pascual Vergara, vecino de Jorquera y labrador sirviente de 25 años, que vivía con sus hermanas menores Bárbara y Catalina de 12 y 15 años, respectivamente. O el caso de Ana Pérez, natural de Casas Ibáñez, declarada pobre de solemnidad de 23 años que vivía con sus hermanas menores, Lucía de 14 años y Quiteria de 8 años de edad<sup>17</sup>.

Estos hogares tenían un marcado carácter provisional, pues la mayoría de los jóvenes del siglo XVIII optaban por el régimen nupcial, por lo tanto constituían hogares nucleares como forma de organización familiar y residencia común en la zona. Por otro lado, el tercio restante eran unidades compuestas por hermanos célibes de edad más avanzada, que presentaban un carácter más permanente, puesto que se encontraban en un periodo intermedio o final del ciclo vital (García González, 2005: 11-34). La mayoría de estos agregados estaban constituidos por cabezas de hogar eclesiásticos (casi un 67 %) conviviendo con sus hermanos o hermanas. Como el caso de Casas-Ibáñez, se visualiza en el hogar formado por D. Andrés Pedro de Iniesta Ochando, presbítero de 53 años que vivía con sus hermanas Doña Ginesa Ochando de 44 años y Doña Isabel Ochando de 38 años, ambas solteras<sup>18</sup>. La función de los colaterales en estos casos era diferente, con respecto a los anteriores. El cuidado, la protección y la compañía toman un perfil recíproco en este tipo de convivencia entre adultos, ventajas que no suplían los hogares solitarios. Es preciso considerar dentro de estos hogares se establecían relaciones jerárquicas en función de la edad y del sexo, que

---

17 AHPA, sección: Catastro de Ensenada, libros de relaciones, signatura 3199 (lib. 98) y, vid. las declaraciones número 376 y 474, respectivamente.

18 *Ibidem.*, signatura 3186 (lib. 67) y libro de relaciones eclesiásticas, signatura 3186 (lib. 65), vid. la declaración número 6. La edad y el estado civil de los miembros de este tipo de hogar sin estructura conyugal condicionaba su permanencia como organización doméstica, puesto que como en este caso, era difícil que se alterara la estructura de esa unidad residencial, aunque cupiera la posibilidad de que una de las hermanas pudieran acceder al matrimonio a una edad tardía con respecto a lo convencional.

por lo general era el hermano mayor el que ejercía de la jefatura del hogar, y las hermanas las que se dedicaban a las tareas domésticas cuando no tenían criados.

De los **hogares constituidos por ascendientes y descendientes colaterales**, no se puede establecer grupos de edad, puesto que la relación de parentesco los sitúa en diferentes generaciones, pero sí se precisa considerar qué tipo de relaciones se establecían entre los componentes de estos agregados domésticos, cuáles eran sus funciones y por qué elegían este tipo de convivencia. El grupo de los parientes descendientes colaterales constituían casi un 12% de los componentes en los hogares sin estructura (tabla 10). Aunque no suponen una parte muy representativa de los componentes en general, sí que lo eran y con mucha frecuencia en los hogares de eclesiásticos<sup>19</sup>. Los sobrinos y sobrinas suplían así un servicio de asistencia, cuidaban y servían a sus ascendientes colaterales cuando estos eran mayores, entre los cuales se establecen lazos de dependencia recíproca. La solidaridad familiar se unía a los intereses personales, pues muchos de los sobrinos y sobrinas que vivían y servían a sus tíos sacerdotes, se beneficiaban en el reparto del patrimonio cuando estos fallecían, por lo tanto este servilismo se convertía en una buena estrategia para el ascenso social y económico.

## 6. HOGARES COMPLEJOS

En 1753 los parientes corresidentes que constituyen los hogares complejos suponían el 25% del tamaño del hogar en estas poblaciones, según muestra la tabla 5. En este agregado doméstico existe una mayor variabilidad de parientes, siendo los descendientes los más representativos con casi un 60%, los ascendientes suman un 24,36% y los colaterales un 16,21% del total de Jorquera y Casas Ibáñez (tabla 11).

---

19 En Casas Ibáñez encontramos a D. Joseph García Valero, presbítero de 68 años que vivía con su hermano Martín, clérigo de menores de 21 años, y con su sobrino, Alonso Pérez Valero, sirviente de 14 años y además tenían dos criadas Lucía y Ana María García Valero, de 25 y 27 años, respectivamente y sobrinas también. *Ibidem.*, signatura 3186 (lib. 65), vid. las declaraciones número 5 y 11. En estos casos eran muy frecuentes que las relaciones de parentesco entre los sirvientes y los curas, pues estos trabajos serviles, además de suponer una manutención personal eran el antecedente para ser heredero.



TABLA 11

Tipología de los parientes de los hogares complejos. Jorquera y Casas-Ibáñez (1753)

Tipo de Parientes		Jorquera		Casas-Ibáñez		TOTAL	
Ascendentes	Padre/madre	2		1		3	
	Suegro/suegra	2	20,33%	1	23,07%	3	24,36%
	Tío/tía	1		1		2	
Colaterales	Hermano/a	2	13,01%	2	23,07%	4	16,21%
	Cuñado/a	1		1		2	
Descendientes	Sobrino/a	6		6		12	
	Nieto/a	9	66,66%	0	53,86%	9	59,43%
	Nuera/yerno	1		1		2	

FUENTE: AHPA, secc. Catastro del Marqués de la Ensenada, signatura 3199 (lib. 98) y 3186 (lib. 67).

Se destacan, pues, algunas características de los parientes descendientes, ya que los demás tipos de parientes siguen las mismas pautas que en los agregados sin estructura anteriormente analizados. Entre los parientes descendientes se observa una diferenciación de lazos de parentesco en cuanto a la estructura de los agregados. Mientras que en los hogares extensos, los sobrinos eran el grupo más numeroso, en los hogares múltiples eran los nietos y los cónyuges de los hijos (yernos y nueras).

La práctica de los hogares múltiples no era desconocida en la zona de Jorquera, pero era muy puntual, pues tan sólo se destacan cuatro casos para las dos villas, una muestra poco representativa, concretamente tres familias en Jorquera y una en Casas-Ibáñez. Este tipo de cohabitación se utilizaba en situaciones extremas, como es el caso de jóvenes que han entrado en estado de viudedad con hijos pequeños, como podría haber sido el caso de Josefa María Aranda, vecina de Jorquera, viuda de 40 años con tres hijos Catalina, Juan y Antonio de 25, 22, 17 años, respectivamente, los cuales vivían con sus abuelos maternos Juan García Aranda y María García, ambos de 68 años de edad<sup>20</sup>. Además esta forma de agregado complejo podía venir influenciado otros factores de tipo social y económico relacionados con los oficios y profesiones. Siguiendo el mismo ejemplo, se observa en la declaración realizada por Juan García Aranda que dijo ser procurador de causas del

<sup>20</sup> *Ibidem.*, signatura 3199 (lib. 98), vid. declaración número 305.

Juzgado vitalicio y su nieto Juan Aranda estaba empleado en escribir, probablemente en el mismo lugar.

Debido al sistema de residencia neolocal, la presencia de una pareja joven viviendo en los hogares paternos en estas poblaciones según la fuente documental utilizada, era prácticamente nula. Tan sólo se localizan dos casos concretos, uno en cada villa, ambos relacionados con las actividades económicas familiares. Se trata del hogar de Antonio Fernández, boticario de Jorquera, casado con Ángela Molina, de 83 y 78 años respectivamente, vivían en 1753 con su hijo también boticario de 47 años, su nuera de 46 y cuatro nietos (hijos de ambos). El otro caso era una familia de rastrilladores de Casas-Ibáñez, en la jefatura del hogar encontramos a Martín Domínguez de 53 años, casado con Josefa Villena de 50 años, vivían con sus cuatro hijos, de 23, 17, 16 y 8, el mayor había contraído nupcias con Asensia María Villena y cohabitaban en el mismo hogar.<sup>21</sup> Esto no quiere decir que los matrimonios jóvenes constituyeran núcleos autónomos e independientes, puesto que la mayoría de estas parejas necesitaban de la solidaridad de las familias para poder sobrevivir.

En definitiva estos tipos de convivencia se derivaban de situaciones coyunturales inestables tanto económicas como demográficas. Las familias reaccionaban ante la crisis con mecanismos de solidaridad, adoptando soluciones en el hogar, reforzando así lazos entre parientes a partir de una cohabitación más duradera. La funcionalidad en este tipo de parientes, compensaban en cierta medida las carencias encontradas ante la falta de hijos u otro tipo de necesidades fisiológicas y sociales como en el caso de las unidades constituidas por el personal eclesiástico y sus parientes descendentes colaterales y por ciertos hogares complejos encontrados en estas poblaciones a mediados del siglo XVIII.

## 7. LOS CRIADOS, TRABAJO Y MOVILIDAD GEOGRÁFICA

A partir del Catastro se puede recoger el grupo existente de los criados que suponía casi el 6% del total de la población analizada. En Jorquera se acentúa dos puntos por encima de Casas-Ibáñez, pues a pesar

---

<sup>21</sup> *Ibidem.*, signatura 3199 (lib 98) y 3186 (lib. 67), vid. las declaraciones 189 y 48 respectivamente.

de ser un núcleo menos poblado, Jorquera como centro administrativo presentaba un carácter más distintivo con respecto al resto de las villas que formaban su estado a mediados del siglo XVIII.

Los criados aparecían dentro de los hogares constituyendo la parte productiva de las economías familiares características de la sociedad rural tradicional<sup>22</sup>. La mayoría de los criados (casi el 64%) se encargaban de las actividades ligadas a las faenas agrícolas y ganaderas, como se observa en la tabla 12. Con frecuencia no cohabitaban en el hogar donde trabajaban, puesto que muchos de ellos aparecían registrados como cabezas de familia de su propio hogar, por lo que las relaciones establecidas entre patrones y sirvientes eran en muchas ocasiones puramente contractuales. Véase el caso de Pascual Gómez, labrador sirviente de 32 años, el cual aparece registrado en dos hogares de Casas Ibáñez, por un lado en el hogar de Francisco Antonio Gómez como criado y por otro como cabeza de familia de su propio hogar junto a su esposa Josefa Pérez de 24 años y sus dos hijos, de 3 y un año<sup>23</sup>.

TABLA 12

*Tipos de criados a mediados del siglo XVIII en Jorquera y Casas-Ibáñez*

	<i>Labor</i>		<i>Ganado</i>		<i>Servicio</i>		<i>Otros</i>		<i>TOTAL</i>	
Casas-Ibáñez	17		31		22		6		76	
Jorquera	23		42		30		5		100	
TOTAL	40	22,72	73	41,48	52	29,54	11	6,25	176	10

NOTA: los criados de servicio se refiere exclusivamente al servicio doméstico y los de la categoría otros incluimos aquellos que sirven al grupo de comerciantes, artesanos y otras profesionales liberales, labores no dedicados directamente con la tierra (Simón García, 2009: 129-152).

FUENTE: AHPA, secc. Catastro del Marqués de la Ensenada, libros de relaciones seculares signatura 3199 (Lib. 98) y 3183 (Lib. 62).

Otro grupo representativo, que suponía casi un 30% del total, eran aquellos criados que se encargaban de las labores domésticas en los hogares más pudientes, cumpliendo una finalidad más ostentadora que productiva. Este grupo constituido mayoritariamente por mujeres, superando así el 80% del conjunto dedicado a los servicios propios, ya sean

<sup>22</sup> Una aproximación sobre este grupo de criados en las tierras albacetenses del siglo XVIII (García González, 2004b: 113-123).

<sup>23</sup> AHPA, Secc: Catastro del Marqués de la Ensenada, signatura 3183 (libr. 62), vid. las declaraciones número 414 y 103 respectivamente.

domésticos o de asistencia. En comparación con el grupo anterior, en ocasiones estas criadas cohabitaban en el mismo techo en el que serían, sobre todo en las familias más distinguidas, véase el caso de Josefa Moreno moza de 17 años de padres desconocidos que servía y vivía en la casa de Don Benito Abellán Ortega, un hidalgo de la villa de Jorquera a pesar de pagarle una soldada de 132 reales al año, también la mantenía, le proporcionaba la comida, el vestido y el calzado. Por otro lado las dimensiones de la casa de morada que habitaban nos dan otra pista sobre la cohabitación de los criados, pues estas grandes casonas tenían cuartos destinados al servicio doméstico<sup>24</sup>.

El grupo de sirvientes entre artesanos, comerciantes y otras profesiones como boticarios, médicos y cirujanos era minoritario, alrededor del 6% del total. Esta proporción tan poco representativa puede ser debida a que la mayoría de los aprendices y oficiales entre el artesanado, eran oficios desempeñados habitualmente por sus hijos y parientes, por lo que las relaciones que se establecían entre ellos eran más estrechas al convivir bajo el mismo techo. Un ejemplo lo encontramos en Jorquera, Domingo Sáez, tejedor de 48 años tenía un aprendiz, su hijo Alonso de 15 años, por lo que la presencia de criados no era representativo en estos grupos de oficios en los que la familia jugaba un papel muy importante<sup>25</sup>.

La distribución por sexos (tabla 13) demuestra un claro componente masculino por encima del femenino en el grupo de sirvientes (73,86% de criados frente al 26,14% de criadas), diferenciación que se acentúa un poco más en el caso de Casas-Ibáñez, un ámbito más ruralizado. Por lo que la división del trabajo entre los criados venía determinada por un claro componente de género, mientras que los varones estaban más familiarizados con trabajos agropecuarios entre otros, las mujeres se reclusían en el mercado del servicio doméstico por lo general en esta zona.

En cuanto al análisis de la edad, el grupo de criadas lo constituían mujeres jóvenes entre 15 y 24 años con casi un 68%, ya que a partir de entonces se reducía su presencia como nos aparece en la tabla 13, coincidiendo así con el matrimonio. Resultados muy semejantes a los obtenidos para la Comarca de Alcaraz (García González, 1998: 231). Los

---

24 AHPA, Secc. Catastro del Marqués de la Ensenada, signatura 3183 ( libr. 62), vid. la declaración número 360.

25 AHPA, Secc. Catastro de Ensenada, signatura 3203 (lib.104).

varones se mantenían representados considerablemente en el siguiente grupo de edad, un 40% eran criados entre 15-24 años y un 46,15% entre 25-59 años. En cuanto a la población los criados varones de Casas-Ibáñez la mayoría superaban los 25 años (56,80%), mientras que en el caso de Jorquera los jóvenes sirvientes entre 14 y 25 años eran los más representativos con aproximadamente el 48%.

Por lo general se trataba de una población joven, más de la mitad el conjunto de criados en esta zona de Jorquera a mediados del setecientos no superaba los 25 años. Los niños que comenzaban a servir a una edad temprana inferior a 14 años representaban casi el 10% del total, en su mayoría varones (hateros, gañanes, ayudadores, aprendices) casi el doble que el representado por las niñas (mozas sirvientes o criadas), necesarios para la economía familiar.

TABLA 13

*Distribución de los criados según el sexo y el grupo de edad.  
Jorquera y Casas-Ibáñez en 1752-1753*

Grupo	Jorquera		Casas-Ibáñez		TOTAL	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
<14 años	12,05	7,14	12,07	5,88	12,31	6,52
15-24	47,22	64,28	31,03	76,47	40,00	67,40
25-59	37,50	28,57	56,80	17,65	46,15	26,08
>60	3,23	0	0	0	1,54	0
Total	100	100	100	100	100	100
Nº	72	28	58	17	130	46
%	72	28	76,32	23,68	73,86	26,14

FUENTE: AHPA, secc. Catastro del Marqués de la Ensenada, libros de relaciones seculares signatura 3199 (lib. 98) y 3183 (libr. 62).

Según demuestran los datos obtenidos para estas poblaciones de mediados del siglo XVIII, los criados componían un sector característico de la sociedad rural del Antiguo Régimen en esta zona. Pues no se trataba de una situación transitoria o temporal en los jóvenes hasta hacerse con una pequeña fortuna que le permitiera casarse y lograr una existencia autónoma (Lastett, 1977:318), sino que muchos de ellos cabezas de familia permanecían como mozos sirvientes una vez establecidos sus propios hogares como se puede apreciar en el grupo de edad entre 25-59 años. Este perfil de criado se encontraba además en otras zonas cercanas a nuestro territorio en el mismo periodo estudiado. Es el caso de la población de Valdepeñas situada en pleno corazón de La

Mancha (López-Salazar, 1994:106); en población de la comarca Alcarazña (García González, 1998: 233); o en Lorca, población situada en el Reino de Murcia (Hurtado Martínez, 1989: 67-90).

La movilidad constituía una característica propia de este grupo de sirvientes en general y de esta zona en particular. Jorquera constituía un estado formado por diversas villas muy cercanas entre sí lo que facilitaba la comunicación y por lo tanto la movilidad de las personas en busca de trabajo fuera de su población de origen. En el Catastro se recogen a menudo aunque no de forma completa la naturaleza o lugar de origen de estos mozos sirvientes<sup>26</sup>. Ésto permite prestar atención, por un lado, los desplazamientos de la población hacia nuestra zona de destino, analizando los lugares de procedencia en relación con el tipo de labor que se solicitaba en la población de Jorquera y Casas-Ibáñez como reflejo de las estructuras económicas y sociales. Por otro lado tratar de conocer el flujo de emigración social que se producía de los sectores menos pudientes hacia los más acomodados como indicación de las desigualdades existentes entre los distintos hogares de este espacio a mediados del siglo XVIII (García González, 2000).

En la tabla 14, se describen más de 40 localidades diferentes de procedencia de los criados que se desplazaban a estas poblaciones, siendo Jorquera el núcleo de destino más acusado como centro administrativo del que todas las villas de su estado pertenecían. El 80% de los criados de Jorquera procedían de otros lugares, mientras que en Casas-Ibáñez no superaba el 50%. Se observa, pues, que los movimientos eran mayoritariamente procedentes de las aldeas y villas que formaban el Estado de Jorquera, los más destacados en Jorquera eran los criados naturales de Abengibre, Alatoz y Pozo Lorente, seguidos de Carcelén, Iniesta (pertenecían a la provincia de Cuenca, pero no al estado de Jorquera), Campillo, Fuentealbilla y Alcalá del Río (actualmente Alcalá del Júcar). El grupo criados procedente de estos lugares eran en su totalidad varones dedicados a las labores agrícolas y ganaderas en sus distintas categorías, mayores y ayudantes de diferentes edades. Sin embargo el grupo procedente de estas villas y aldeas eran mayoritariamente muchachas jóvenes que se desplazaban a Jorquera a servir en los agregados domésticos más acomodados.

---

26 De los 176 criados que sumaban entre Jorquera y Casas-Ibáñez, tan sólo desconocemos 20 casos, por lo que tenemos información de la procedencia de los criados de casi el 90% de la muestra.

**TABLA 14**  
*Número de criados según la localidad de procedencia.*  
*Jorquera y Casas-Ibáñez como núcleos de destino (1753)*

<i>Lugar de procedencia</i>	<i>Jorquera</i>	<i>Casas-Ibáñez</i>	<i>TOTAL</i>
DESCONOCIDO	5	15	20
ABENGIBRE	15	2	17
ALATÓZ	13	0	13
ALBOREA	0	6	6
ALCALÁ DEL RÍO	3	5	8
BALSA DEL CAMPO	0	1	1
BORMATE	1	0	1
CAMPILLO	3	0	3
CARCELÉN	4	0	4
CASAS DE JUAN NÚÑEZ	2	0	2
CASAS DE VES	0	3	3
CASAS-IBÁÑEZ	2	24	26
EL VISO	0	1	1
FUENTEALBILLA	3	3	6
JORQUERA	16	1	18
LEPAYASA	0	1	1
MAHORA	1	0	1
NAVAS DE JORQUERA	1	0	1
PARAQUILLO	1	0	1
POZO AMARGO	0	1	1
POZO LORENTE	7	0	7
VALDEGANGA	0	1	1
VILLA DE FUENTES	1	2	3
VILLAMALEA	2	3	5
VILLAPARDO	0	1	1
VILLATOYA	0	1	1
HIGUERUELA (MURCIA)	2	0	2
ALMODOVAR DEL PINAR (CUENCA)	1	0	1
CUENCA	1	1	2
HONRUBIA (CUENCA)	1	0	1
INIESTA (CUENCA)	4	2	6
ATALAYA (VALENCIA)	1	0	1
CHELVA (VALENCIA)	0	1	1
REQUENA (VALENCIA)	1	0	1
SAN FELIPE (VALENCIA)	1	0	1
ZARRA (VALENCIA)	1	0	1
REINO DE ARAGÓN	1	0	1
LAS CUEVAS DE GRANADA (ARAGÓN)	1	0	1
LIBROS (ARAGÓN)	1	0	1
SANTA OLAYA DE REINOSA (BURGOS)	0	1	1
CASTAINEDO (GALICIA)	1	0	1
TOTAL	100	76	176
%	56,82	43,18	100

FUENTE: AHPA, secc. Catastro del Marqués de la Ensenada, libros de relaciones seculares signatura 3199 (lib. 98) y 3183 (libr. 62).

En la villa de Casas-Ibáñez, los mozos sirvientes se desplazaban desde Alborea, Alcalá del Río, Casas de Ves, Fuentealbilla y Villamalea hasta este núcleo de población más cercano y en proceso de crecimiento demográfico. No hay que olvidar, que Casas-Ibáñez era la población más numerosa del Estado de Jorquera en 1753 y que en el agitado siglo venidero tomaría el relevo de poder en la comarca, como cabeza del partido judicial.

En cuanto a los desplazamientos desde otros lugares situados más allá de los límites que constituía el Estado de Jorquera, se registran criados procedentes de poblaciones cercanas de la provincia de Cuenca, y a los Reinos de Valencia y Murcia (este último en menor medida) debido a la situación geográfica en la que quedaba enmarcada el señorío jurisdiccional de Jorquera. Otras procedencias que alcanzaban distancias más amplias se localizaban en el norte peninsular, aunque eran casos muy puntuales, éstas sirven de ejemplo de la tendencia general de la población durante la edad moderna de desplazarse de norte a sur en busca de trabajo<sup>27</sup>.

TABLA 15

*Distribución del grupo de criados de Jorquera y Casas-Ibáñez según las zonas de procedencia (1753)*

Lugar de origen ↓	Lugares de destino					
	Jorquera		Casas-Ibáñez		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Autóctonos de la Villa	16	16,84	24	39,34	40	25,64
Comarca(Estado de Jorquera)	59	62,13	32	52,46	91	58,33
Provincia de Cuenca	7	7,37	3	4,92	10	6,41
Reino de Murcia	2	2,14	0	0	2	1,28
Reino de Valencia	4	4,21	1	1,64	5	3,32
Otras zonas del norte peninsular	4	4,21	1	1,64	5	3,32
TOTAL	95	100	61	76	156	100

NOTA: en el número total de criados para cada población no hemos incluido los que desconocemos su naturaleza según la fuente tratada.

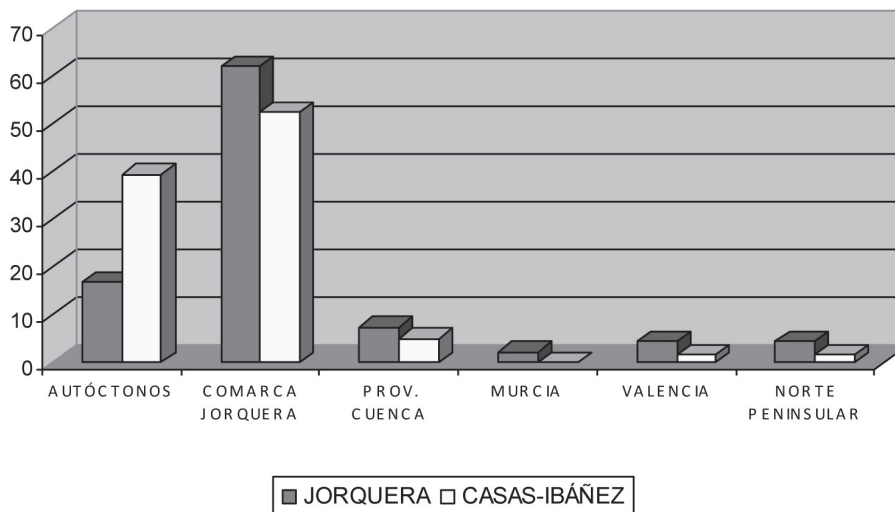
FUENTE: AHPA, secc. Catastro del Marqués de la Ensenada, libros de relaciones seculares signatura 3199 (lib. 98) y 3183 (lib. 62).

<sup>27</sup> Según afirma Bernard Vincent, sobre sus estudios de la movilidad de la población durante la edad moderna. «Sociedad y movilidad en los tiempos del Quijote» conferencia que tuvimos el privilegio de escuchar recientemente en la que el propio investigador nos adentraba en la sociedad manchega del Antiguo Régimen dándonos una visión móvil del mundo rural que hasta entonces se nos presentaba como algo aislado y estático, movilidad que venía nutrida de las migraciones. La charla-conferencia realizada en pasado de marzo de 2005 en la Facultad de Humanidades de Albacete, Universidad de Castilla-La Mancha.



FIGURA 4

Naturaleza de los criados según la población de destino (1753)



FUENTE: Catastro del Marqués de la Ensenada, libros de relaciones, libros de relaciones seculares signatura 3183 (libr. 62) y 3199 (lib. 98).

A pesar de ser una porción minoritaria, poco más del 10% de los criados que procedían de fuera de las fronteras del Estado de Jorquera, interesa observar la movilidad de la población a mediados de la centuria del setecientos a través del grupo de criados desde sus lugares de origen hasta la zona de destino que ocupa. Encontramos sobre todo a criadas procedentes de otras villas de la provincia de Cuenca como es el caso de Enguidanos, Honrubia, Valdemorillo de la Sierra y con frecuencia naturales de la villa de Iniesta (dos tercios de este conjunto). En general constituían un grupo de criadas de corta edad que prestaban sus servicios en casas distinguidas de estas poblaciones. Véase el caso de Jorquera como madre e hija naturales de la villa de Iniesta servían en casas diferentes de una misma familia: María Lucas, viuda de 32 años era criada en la casa de D. Fernando Martínez Abellán, un rico labrador, casado de 28 años; y Francisca Lucas de 20 años, hija de María, servía en la casa de D. Joseph Alarcón Olmo, administrador de la renta del tabaco y Dña. Petronila Martínez Abellán, su mujer y hermana del anterior. Y por si fuera poco, la madre de ambos, Doña Petronila Abellán tenía otra criada también procedente de Iniesta<sup>28</sup>.

<sup>28</sup> AHPA, Secc: Catastro del Marqués de la Ensenada, Libro de relaciones, signatura 3183 (lib. 62), vid. las declaraciones número 34, 91 y 314. En este ejemplo observamos

Otros lugares de origen pertenecen al cercano Reino de Valencia, poblaciones como Requena<sup>29</sup>, Zarra, San Felipe, Chelva y Atalaya<sup>30</sup>. En el caso concreto la naturaleza del joven criado, Juan Domínguez de 14 años, natural de Requena, coincide con la procedencia de su señor D. Baltasar Fernández Albarruiz, abogado de los consejos y Corregimientos de Justicia Mayor de Jorquera. Del Reino de Aragón se localizan tres casos, aunque se conoce concretamente la procedencia de dos, una joven criada de la villa de Libros, situada de Teruel<sup>31</sup> y un criado célibe de 68 años de edad natural de Las Cuevas de Granada localizada en dirección ciudad de Zaragoza, que servía por la costa en la casa de D. Joseph Maldonado vecino de Jorquera<sup>32</sup>.

Dos son los desplazamientos de gran distancia lo encontramos en el caso del arriero sirviente, Bartolomé Domínguez procedente de la villa de Castaineido perteneciente al Obispado de Orense que servía a Joseph Galignano, comerciante de quincalla y ropas de Jorquera<sup>33</sup>. No resulta demasiado extraña esta lejanía entre el lugar de origen y el de destino pues al tratarse de comerciantes y arrieros, los desplazamientos de la población por el territorio eran más amplios. Y por otro lado el caso de una joven criada, Margarita Rodríguez de 22 años y natural de Santa Olalla de Reynosa, Cantabria (antigua provincia de Burgos) que servía a la asistencia de los mozos de labor y ganado de la hacienda del Alcalde de Jumilla, situada en Casas-Ibáñez<sup>34</sup>.

## 8. A MODO DE CONCLUSIÓN

Con el propósito de establecer las características o fisionomías sociales de esta pequeña sociedad del Antiguo Régimen manchego así

---

como a través del estudio de las familias podemos analizar y comprender mejor como funcionaba el mercado de los criados y criadas en esta zona.

<sup>29</sup> *Ibidem.*, vid. la declaración número 371.

<sup>30</sup> Concretamente de Chelva y Atalaya eran naturales dos oficiales de cirujano, el primero Blas Solar servía al maestro cirujano y sangrador de Casas-Ibáñez, Andrés Martínez y el segundo Diego Eugenio López servía a Joseph Verde cirujano de Jorquera. *Ibidem.*, signatura 3183 (lib. 62) y 3199 (lib. 98) vid. las declaraciones número 268 y 187, respectivamente para cada población.

<sup>31</sup> *Ibidem.*, signatura 3183 (lib. 62), vid. declaración número 17.

<sup>32</sup> *Ibidem.*, vid. la declaración número 237

<sup>33</sup> *Ibidem.*, vid. declaración número 128

<sup>34</sup> *Ibidem.*, signatura 3199 (lib. 98), vid. la declaración número 316.

como algunas de las pautas de comportamiento de la población a partir del análisis del hogar se refiere, la nuclearidad era la forma de organización doméstica por excelencia en esta zona rural. Las demás unidades residenciales no eran más que una variación de este tipo de estructura debido a un proceso adaptativo relacionado con las relaciones de trabajo o como consecuencia de las fases del ciclo de la familia nuclear. Las familias extensas en las que convivían con el núcleo conyugal y los hijos solteros, un pariente (ascendente, colateral, descendientes-colateral o descendientes) con frecuencia se trataba de parientes descendientes colaterales sobrinos y sobrinas por antonomasia menores y huérfanos.

En un segundo lugar menos destacado encontramos a padres o madres viudos mayores que pasaban los últimos años de vida con sus hijos, o de un hermano o hermana solteros a la espera de su propio hogar. Podrían considerarse como una etapa final del ciclo vital, los hogares formados viudos o viudas solitarios al igual que los hogares sin estructura formados por colaterales o ascendientes colaterales (hermanos-hermanas o tíos-tías/sobrinos-sobrinas) considerados en esta zona en particular. Estos dos últimos tipos de unidades residenciales estaban con frecuencia en la primera etapa del ciclo antes de la nupcialidad o como consecuencia del celibato definitivo.

Tan sólo nos encontramos algunos casos de familias complejas de tipo múltiple, la mayoría relacionada con el mundo del artesanado u otros oficios que requería de un aprendizaje una dedicación mayor. El número de hijos e hijas, así como la de otras parientes colaterales descendientes en edad de trabajar condicionaban en la economía de familias campesinas. Por lo tanto la estructura del hogar como forma de organización social así como el tamaño y la composición venía condicionada por las relaciones familiares de trabajo y en los lazos de parentesco y solidaridad como estrategias de adaptación. Según Saavedra y Sobrado: «*Las distintas formas domésticas que coexisten [...] son en realidad estrategias adaptativas susceptibles de cambiar en función de las posibilidades económicas de cada grupo, de las necesidades de fuerza de trabajo y de aspectos socioeconómicos y demográficos [...] crecen o se reducen, se contraen o se amplían en función de los cambios coyunturales y estructurales*» (Saavedra, P. y Sobrado, H., 2004: 224).

Los criados como componentes del hogar representaban la capacidad de trabajo de una familia, en concreto los mozos de labor y de ganado, cuya relación era meramente contractual. En el caso de las

criadas del hogar la funcionalidad era además de tipo simbólico ya que la presencia de las mismas hacía denotar un cierto nivel de ostentación en la familia que solicitaba de estos servicios. Otro aspecto de este grupo de criados era la movilidad geográfica en busca de trabajo, una problemática que refleja un comportamiento de esta sociedad que todavía hoy persiste aunque desde otros parámetros sociales diferentes.

## BIBLIOGRAFÍA

- ARDIT LUCAS, M. (2008): «Familia, parentesco y grupo doméstico en el País Valenciano (siglos XVI-XIX)» en GARCÍA GONZÁLEZ, F.: *La Historia de la Familia en la Península Ibérica (siglos XVI-XIX). Balance regional y perspectivas. Homenaje a Peter Laslett*, Cuenca, Ed. UCLM, pp. 183-204.
- CEBRIÁN ABELLÁN, A. y CANO VALERO, J. (1992): *Relaciones topográficas de los pueblos del reino de Murcia (1575-1579)*, Murcia, Universidad de Murcia, pp. 171-177
- CHACÓN JIMÉNEZ, F. (1990): *Historia social de la familia en España*, Alicante, Instituto Juan Gil Albert.
- CHACÓN, JIMÉNEZ F. Y GARCÍA GONZÁLEZ, F. (1992): «Informe sobre el seminario internacional. Familia, Genealogía e Informática», *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, X, 3, pp. 143-148.
- CHACÓN JIMÉNEZ, F. (1995): «Hacia una nueva definición de la estructura social en la España del Antiguo Régimen a través de la familia y las relaciones de parentesco», *Historia Social*, 21, pp.75-104.
- GARCÍA GONZÁLEZ, F. (1995): *Familia, propiedad y reproducción social en el Antiguo Régimen. La comarca de la Sierra de Alcaraz e el siglo XVIII*. Cuenca, Servicio de publicación de la Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 107-117.
- GARCÍA GONZÁLEZ, F. (1998): «Historia de la Familia y el Campesinado en la España Moderna. Una reflexión desde la historia social», *Studia Historica. Historia Moderna* (monográfico Historia de la Familia versus Historia Social), 18, pp. 135-178.
- GARCÍA GONZÁLEZ, F. (1998): *La Sierra de Alcaraz en el siglo XVIII. Población, familia y estructura agraria*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses.
- GARCÍA GONZÁLEZ, F. (2000): *Las estrategias de la diferencia. Familia y reproducción social en la Sierra (Alcaraz, siglo XVIII)*, Serie Estudios, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

- GARCÍA GONZÁLEZ, F. (2004a): «La ocupación del territorio, Familia y Población» en GARCÍA GONZÁLEZ, F. (coord.): *Castilla La Mancha en la Edad Moderna*, Colección Biblioteca Añil, Ciudad Real, Almud, ediciones de Castilla-La Mancha, pp. 18-52.
- GARCÍA GONZÁLEZ, F. (2004b): «Los jóvenes en las familias albacetenses del siglo XVIII. Aproximación y notas para su estudio» en *Homenaje a Miguel Rodríguez Llopis*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses, pp. 113-123.
- GARCÍA GONZÁLEZ, F. (2005): «Introducción: Vejez, envejecimiento e historia. La edad como objeto de investigación» en GARCÍA GONZÁLEZ, F. (Coord.), *Vejez, envejecimiento y sociedad en España, Siglos XVI-XXI*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, pp.11-34.
- GARCÍA GONZÁLEZ, F. (Coord.) (2008): *La Historia de la Familia en la Península Ibérica (siglos XVI-XIX). Balance regional y perspectivas. Homenaje a Peter Laslett*, Cuenca, Ed. UCLM.
- GÓMEZ CARRASCO, C. J. (2007): *Entre el mundo rural y el mundo urbano. Familia, parentesco y organización social en la villa de Albacete (1750-1808)*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses.
- HERNÁNDEZ LÓPEZ, C. (2007): *Calles y casas en el Campo de Montiel. Hogares y espacio doméstico en las tierras de El Bonillo en el siglo XVIII*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses «Don Juan Manuel».
- HINRICHS, E. (2001): «Sociedad» en *Introducción a la Historia de la Edad Moderna*, Madrid, Ediciones Akal.
- HURTADO MARTÍNEZ, J., (1987): «Familia y propiedad: Análisis del hogar y de la estructura de la propiedad en Lorca (1771)» en CHACÓN JIMÉNEZ, F. (ed.), *Familia y sociedad en el Mediterráneo occidental. Siglos XV-XIX*. Murcia, Universidad de Murcia, pp. 301-334.
- HURTADO MARTÍNEZ, J., (1989): «Aproximación a la familia española en el tránsito del Antiguo Régimen: Análisis del grupo residencial y de la transición de la propiedad en Lorca, 1750-1850» en *Gestae. Taller de Historia*, nº1, Murcia, pp.67-90.
- LASLETT, P: (1977): «Le cycle familial e le processus de socialisation: caractéristiques du schema occidental considéré dans le sociétés eupopéennes», París, Monuton.
- LÓPEZ-SALAZAR PÉREZ, J (1994): *Valdepeñas, 1752. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Madrid, Ed. Tabapress.
- MADOZ, P. (1987): *Diccionario Geográfico-Histórico-Estadístico. Castilla La Mancha*, 2 vols. Valladolid, Ed. Ambito, (1ª ed. 1855), pp. 302-306
- MONTOJO MONTOJO, V., (1997): «Rasgos de la estructura familiar en Fuente Álamo (Murcia) a mediados del siglo XVIII» en CHACÓN JIMÉNEZ, F.- FERRER I ALÓS, LL., eds. *Casa, Familia y Trabajo. Actas del Congreso Inter-*

- nación *Historia de la Familia. Una nueva perspectiva sobre la sociedad europea*, Murcia, pp.289-295.
- PÉREZ MOREDA, V. (1988): «La población española» en ARTOLA, M. Dir.: *Enciclopedia de Historia de España. I. Economía. Sociedad*, Madrid, Alianza Editorial.
- REDER, D. S., (1988): *Familia, población y sociedad en la provincia de Cuenca., 1700-1970*, Madrid, C.S.I y Siglo XXI editores.
- RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, A. (1990): «El poder familiar: la patria potestad en el Antiguo Régimen», *Chronica Nova*, 18. pp. 365-380.
- SAAVEDRA, P. y SOBRADO, H. (2004): *El siglo de las Luces. Cultura y vida cotidiana*. Madrid, Editorial Síntesis, pp. 220-221.
- SIMÓN GARCÍA, M. M. (2007): «La viudedad en la sociedad rural manchega. Matrimonio y estrategias de reproducción social a finales del Antiguo Régimen» *Revista de Historia Social de las Mentalidades*. Departamento de Historia. Universidad de Santiago de Chile, Año XI, Volumen 2, pp. 71-104.
- SIMÓN GARCÍA, M. M. (2009): «Familia, propiedad y grupos sociales en Jorquera. Estructuras sociales de la población a mediados del siglo XVIII», *Revista IH, Investigaciones Históricas. Época moderna y contemporánea*, 29, pp. 129-152.
- SIMÓN GARCÍA, M. M. (2009): «Jorquera y su *Estado*, un espacio rural diferenciado a mediados del siglo XVIII», en FERNÁNDEZ CORTIZO, C. y otros (Eds.), *El mundo urbano en el siglo de la Ilustración*, Tomo I, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, pp. 237-254.
- SIMÓN GARCÍA, M. M. (2009): «Juventud: Familia y Trabajo. Jorquera en el siglo XVIII», en GONZALBO AIZPURU, P. (coord.), *Familia y relaciones diferenciales: Género y Edad*, Murcia, Edit.um (Ediciones de la Universidad de Murcia), pp.127-148.